

Fusagasugá, 2023-07-14

Doctora  
**DERLY LEANDRA ORTIZ CARDOSO**  
Asistente Técnico  
AGENCIA BOGOTA SANTA PAULA

Asunto: Respuesta a Observaciones Contratación Directa F-CD-166-2, Adquisición de Póliza de manejo del sector oficial

Respetada Doctora

De manera atenta me permito remitir respuesta:

*“1. Solicitamos amablemente a la entidad confirmar cual es el intermediario de seguros que tiene para este proceso”.*

**Respuesta:** Una vez terminado el proceso se enviará la carta de nombramiento del asesor designado.

*“2. Solicitamos amablemente a la entidad confirmar si la fecha de inicio de la póliza será a partir de la fecha de aceptación de la oferta”.*

**Respuesta:** Desde el perfeccionamiento y ejecución del contrato, La cobertura de la póliza será por un año

*“3. Solicitamos amablemente a la entidad eliminar de la cotización los amparos de Desaparición misteriosa de dinero: \$15.000.000 e infidelidad de empleados: \$15.000.000, lo anterior debido a que estos amparos no son objeto de cobertura de nuestro producto. (se adjunta condicionado general)”.*

**Respuesta:** En aras de garantizar los principios de la contratación, equidad, imparcialidad, transparencia, publicidad, selección objetiva, la Universidad de Cundinamarca una vez realizó la verificación de la observación a la solicitud de contratación directa, procede a realizar los ajustes correspondientes, por lo que se invita a realizar la consulta en la página web institucional.

Atentamente



**CATHERINE NINOSKA GUEVARA GARZON**  
Directora Financiera